EL LITORAL

Año XXXII — No. 9777 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, jueves 16 de marzo "Año del Libertador General San Martín" 1950 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16371

Escrutado Famaillá, se acentúa la ventaja del peronismo en Tucumán

TUCUMAN, 16. — En horas de la tarde de ayer la Junta Escrutadora terminó de computar los votos emitidos en las 192 mesas que funcionaron en la ciudad capital.

Los totales correspondientes a la ciudad fueron los siguientes:

Peronistas	19.067
Radicales	12.422
Defensa Provincial	3.435
Socialistas	436
Demócratas	102
En blanco	1.123
Anulados	73

Departamento Famaillá

Después de un cuarto intermedio que se prolongó hasta las 20, la Junta Escrutadora prosiguió su tarea con el departamento Famaillá. Los totales correspondientes a ese departamento, que cuenta con 43 mesas, son los siguientes:

[illegible]

El gobierno tucumano construirá el hotel provincial de turismo

[illegible]

La Fundación Ayuda Social enviará ropas a España

BUENOS AIRES, 16. — En el vapor "Río Belgrano" de la Flota Mercante del Estado, la Fundación Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" hará un nuevo envío de ropas con destino a España para repartirlas entre las familias indigentes de Las Palmas.

El cargamento ha sido consignado al señor Alejandro Teodoro Bustol, cónsul de la República Argentina en Las Palmas (Islas Canarias).

El Consejo de la Orden del Libertador Gral. San Martín

BUENOS AIRES, 16. — Por conducto del Ministerio de Asuntos Técnicos ha sido dado a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se designa para integrar el Honorable Consejo de la Orden del Libertador General San Martín, al ministro de Defensa Nacional, general de división José Humberto Sosa Molina.

Llegó al país el jefe de las fuerzas aéreas de los Estados Unidos

[illegible]

Dispúsose la instrucción de sumarios a sociedades llamadas "Grupo Bemberg"

[illegible]

Se fijó un plazo para inscribir contratos de arrendamientos rurales

[illegible]

Un homenaje a S. Martín rindióse en el regimiento de granaderos a caballo

BUENOS AIRES, 16. — En el Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" se realizó esta mañana el homenaje [illegible]

Partió hoy para la zona antártica una dotación de la marina de guerra

[illegible]

Viajará a La Mendieta el gobernador de Jujuy

[illegible]

Entrevistó al canciller el embajador de Italia

BUENOS AIRES, 16. — Entrevistó al canciller Dr. Paz el embajador de Italia, señor Arpesani. En el transcurso de la conferencia fueron abordados problemas de interés para ambos países.

[illegible]

El P. E. compensará los quebrantos originados por la venta de trigo

[illegible]

Fueron levantadas varias intervenciones dispuestas por la comisión bicameral

[illegible]

En la ciudad de Paraná funcionará una escuela de capacitación sindical

[illegible]

McCloy formuló una advertencia a los germanos

[illegible]

Ordenó la detención del Dr. Armando Cerrutti el juez federal de Rosario

[illegible]

ACHESON EXPUSO UN PLAN PARA LA PAZ CON LA U.R.S.S.

BERKELEY (California), 16 (UP). — Un plan de paz de varios puntos para suprimir la tensión de la "guerra fría" y permitir que Rusia y Estados Unidos convivan en una razonable seguridad, fué expuesto por el secretario de Estado, Sr. Acheson, en un discurso que pronunció ante la conferencia para el desenvolvimiento económico del mundo en la Universidad de California. Al mismo tiempo, el Sr. Acheson descartó toda esperanza que pudiera abrigarse de que sea posible llegar a un acuerdo inmediato con los jefes soviéticos, al cual estos últimos hagan honor, y reiteró su llamado al gobierno y al pueblo de Estados Unidos para que se embarquen en una diplomacia total con el fin de contener el expansionismo soviético.

El Sr. Acheson propuso su plan de paz, luego de haber advertido significativamente ayer que Estados Unidos no toleraría la expansión comunista en el este de Asia. El discurso de hoy fué el segundo que pronunció con el objeto de conseguir el apoyo popular a la política del Departamento de Estado. El plan de Acheson fué concebido con la idea de ocasionar un vuelco de los procedimientos soviéticos en casi todos los frentes de la "guerra fría". El secretario de Estado dijo que no puede haber ninguna transigencia moral con el comunismo, pero aseguró que el comunismo y la democracia pueden convivir en el mundo si los rusos están dispuestos a dejar que así sea. "Eso dependerá en mucho de ellos, manifestó, porque nosotros no vemos la imposibilidad de que exista nuestro sistema y el soviético". Sin embargo, advirtió que Rusia debe dar muestras de sus intenciones antes de que comience ninguna negociación. "Siempre estaremos prontos a discutir, a negociar y a acceder, expresó el orador, pero es comprensible que seamos reacios a desempeñar el papel de un lobo internacional: queremos la paz, pero no a cualquier precio".

El Sr. Acheson procuró llevar bien a primer plano el conflicto entre Oriente y Occidente para que las cuestiones que se planteen queden claramente expuestas ante el mundo. Al mismo tiempo, su discurso fué una respuesta a las instancias que se han hecho en Estados Unidos para que se formulara un valiente y nuevo plan de paz como réplica a la actual ofensiva pacifista de los rusos. Acheson manifestó que deseaba que Rusia consienta en lo siguiente:

1o. **Tratado de paz:** Unificación de Alemania bajo un gobierno libremente elegido con observadores internacionales. Rápida celebración de tratados con Japón y Austria. Actitudes prescindentes en la formación de los nuevos gobiernos en Asia suboriental.

2o. **Empleo de la fuerza:** Los líderes soviéticos podrían retirar sus fuerzas de Europa oriental y permitir que los satélites de Rusia realicen elecciones libres.

3o. **Naciones Unidas:** Rusia podría abandonar la política de retirarse de las sesiones de la UN y boicotearlas y podría, en cambio, presentar proposiciones sinceras conducentes a la tarea de la paz.

4o. **Energía Atómica:** Los jefes soviéticos podrían unirse en la búsqueda de acuerdos positivos y efectivos para el control de las armas atómicas y la limitación de los armamentos en general.

5o. **Imperialismo:** El Kremlin podría abstenerse de utilizar el aparato comunista de control en todo el mundo para intentar el derrocamiento de los gobiernos establecidos, empleando medios subversivos.

WASHINGTON, 16 (UP). — El general Omar Bradley, jefe del estado mayor mixto de las fuerzas [illegible]

Rusia lanzaría una ofensiva de paz

[illegible]

La Asamblea Nacional de Francia ratificó el programa de ayuda

PARIS, 16 (UP). — Por 418 votos contra 129, fué ratificado el proyecto de ayuda militar norteamericana a Francia. [illegible]

De su posible regreso a Italia habló Humberto II

[illegible]

Viaja a Buenos Aires un delegado británico

[illegible]

Búscase una embarcación de la armada de EE. UU.

[illegible]

Se reprimirá severamente el espionaje en los EE. UU.

[illegible]

Truman pasará sus vacaciones en Cayo Hueso

[illegible]

El Papa presidió un consistorio secreto

[illegible]

Leopoldo III dejó la decisión de su regreso al Parlamento

[illegible]

Mensaje de A. Alessandri al presidente argentino

[illegible]

Fueron bombardeadas instalaciones de los comunistas chinos

[illegible]

Se produjo un sismo en la ciudad de Nueva Delhi

[illegible]

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL
Fundado el 1 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]

Concursos en el magisterio

Acaba de darse a conocer por el Ministerio de Justicia y Educación el decreto llamando a concurso para proveer vacantes de inspección, direcciones y jefaturas en las escuelas técnicas profesionales para varones de la provincia. La reglamentación del concurso se ajusta a los términos del recientemente realizado para proveer los cargos de la docencia primaria, y en los jurados se da participación a representantes gremiales, determinándose concretamente el procedimiento a realizar.

En la ocasión del primer llamado a concurso, este diario expresó la satisfacción del magisterio por tal disposición, y también hizo crónica de las tareas realizadas, que pusieron en evidencia el interés del magisterio santafesino por demostrar su capacidad y su aspiración a progresar en la carrera profesional, dando pruebas de su vocación, capacidad y espíritu de superación.

Aunque, como también lo advertimos, prevalecieran para la calificación de las aptitudes reales del maestro, los antecedentes sobre las pruebas de oposición, desde que aquellos, en sus dos capítulos de ética profesional y condiciones docentes, tenían escala de 1 a 10 puntos, y la oposición de 1 a 5, era de presumir que los antecedentes se ajustasen a constancias fehacientes y no a simples preferencias, o que también se diese oportunidad al docente que se había preocupado más de enseñar que de reunir material para los concursos, a demostrar su capacidad. Quedaba también por considerar la situación de aquellos maestros a quienes las direcciones no les habían documentado su trabajo, o de quienes sufrían la falta de inspecciones o de preocupación de sus superiores inmediatos, en cuanto a dejar documentada su labor.

La experiencia de los últimos concursos debe servir, en estos casos, para mejorar el criterio de apreciación, principalmente en los casos en que la falta de documentación no se debe a desidia del concurrente, sino a despreocupación o insensibilidad de sus superiores.

Además, y siendo como son los fallos o cómputos de los jurados inapelables, es necesario rodear los concursos de las mayores garantías, haciendo posible que cada participante pueda defender su situación cuando es evidente la disparidad de juicios en la calificación de su ética o sus condiciones docentes.

Lo ideal sería que quedara constancia en actas de la apreciación de cada miembro del jurado, para impedir la comisión de injusticias que pueden llegar a ser irritantes. Si en cada caso, y frente a los antecedentes, los siete u ocho miembros del jurado, de los cuales a los maestros corresponden tres, uno para cada sindicato, gremio o asociación, califican personalmente de acuerdo con las escalas de 1 a 10 o de 1 a 5, y luego se promedian los puntos, y no queda constancia del juicio que informó tal calificación, puede facilitarse la comisión de gruesos errores e injusticias, pues bastará con que uno de ellos califique arbitrariamente, para que el puntaje deje de reflejar el criterio unánime y justo que debe esperarse de un tribunal de esta categoría. Los maestros concursantes que nunca han tenido apercibimientos ni han violado las normas de la ética profesional, en ninguno de los puntos especificados, pueden, sin embargo, aparecer con un puntaje que no refleje de ninguna manera su verdadera conducta moral, y esto es lo que creemos que debe evitarse.

La situación de los vendedores ambulantes

Las restricciones que las autoridades municipales imponen a los vendedores ambulantes de frutas y verduras, no se justifican si se tiene en cuenta la importante función que en los momentos actuales cumplen esos modestos comerciantes, que se rigen en sus transacciones con el público por precios que, fácil es comprobarlo, los convierte en factores de colaboración directa con los propósitos anunciados por los poderes públicos de abaratar en lo posible los artículos de consumo indispensable para la población. Son numerosas las personas que se dedican a esta clase de actividades, con las que ejercen un comercio lícito, que les proporciona un medio honesto de vida y al mismo tiempo sus actividades resultan beneficiosas para la población al darle oportunidad de adquirir ciertas mercaderías a precios económicos.

No obstante esto, se les aplica toda suerte de restricciones, impidiéndoles el libre estacionamiento en la vía pública, con lo cual se perjudican sus intereses como así también los del mismo consumidor ya que éste ve dificultado el acceso a los lugares en que habitualmente solían estacionarse aquéllos. El criterio que se aplica resulta, a nuestro juicio, equivocado. Desde el punto de vista de los fines que debe perseguir la municipalidad en lo tocante al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, y que en algunas oportunidades puso en práctica estableciendo sus propios puestos oficiales de venta a precios baratos, como lo hizo en anteriores temporadas con las frutas, aquellos propósitos resultan desnaturalizados por las disposiciones que se aplican. Un ejemplo a este respecto lo da la municipalidad de Buenos Aires, que para contribuir al abaratamiento de las mercaderías ha estado habilitando numerosas ferias francas y permite el estacionamiento de los vendedores ambulantes en pleno centro y hasta en las calzadas que rodean a los mercados municipales o particulares. Esto lo han podido comprobar cuantas personas visitan la capital federal en cuyo centro actúan libremente los vendedores ambulantes, no solamente de frutas y verduras sino de diversos otros artículos de primera necesidad.

Como bien lo han señalado los vendedores perjudicados, se les aplica una ordenanza promulgada dictada en otras épocas. Presumimos que se trata de la No. 3082, sancionada en 1932, ya que en el digesto municipal actualizado, la única disposición que trata en rigor con respecto a los vendedores ambulantes es el decreto del 3 de octubre de 1917, que se refiere exclusivamente al carnet de identidad y al registro pero no contiene ninguna prohibición con respecto al estacionamiento.

De tal modo, si la que se está aplicando en este caso es la ordenanza 3082, se la está interpretando erróneamente. La misma se refiere exclusivamente a "puestos, depósitos y almacenes" para la venta de carnes, frutas, pescados, verduras, legumbres frescas, etc., que no podrán establecerse a una distancia menor de tres cuadras de los mercados municipales. Si hubiera querido referirse a los vendedores ambulantes los hubiera mencionado expresamente, y, por otra parte, de la lectura de su texto no surge siquiera la intención de incluir a estos vendedores ya que se refiere exclusivamente a los puestos fijos, como lo confirma la ordenanza 3241, que excluye de las disposiciones de la 3082 a los comercios establecidos con anterioridad a la sanción de esta última.

De modo que, a nuestro juicio se están imponiendo restricciones con invocación de disposiciones municipales inexistentes, salvo que haya alguna resolución de carácter administrativo que pasaría por sobre aquélla. De cualquier manera, el problema que se plantea debe ser considerado por las autoridades municipales con vista a una inmediata reconsideración del criterio equivocado con que se está obrando en perjuicio de un numeroso grupo de vendedores cuya actividad resulta ventajosa para el público, que se beneficia con los precios económicos que ellos han fijado. Es más, tal actividad, siguiendo el ejemplo de lo que se ha hecho en otras partes y la misma municipalidad en algunas oportunidades, debe ser estimulada mediante la concesión de facilidades para el estacionamiento en los lugares de mayor acceso de público y de ciertas franquicias impositivas que se justificarían por la función social que vendrían a cumplir estos pequeños comerciantes, que en el fondo se convierten en colaboradores directos de las autoridades en relación con las medidas que se han estado adoptando para abaratar la vida. Sería un contrasentido poner trabas a actividades que tienden a favorecer la acción del poder público.

Se justifica, por consiguiente, la inquietud que provoca entre los vendedores ambulantes que, no obstante pagar los impuestos correspondientes, encuentran trabas para su actividad. El problema puede resolverse en forma favorable mediante una disposición de la intendencia, aclarando el real alcance de la ordenanza que se está invocando, o promoviendo la inmediata sanción de otra, que podría surgir de cualquiera de las dos ramas de la administración municipal para acceder, en el tiempo más breve, a las aspiraciones de los damnificados.

Municipales

Actividades en la Intendencia

Fué intensa la actividad registrada durante la mañana en el Departamento Ejecutivo municipal. El intendente atendió al senador Dr. Roulet; al Dr. Raúl Musachio; al Sr. Edistio Romero; una delegación de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad; presidente del Concejo Deliberante señor Pedro Raggio; Dr. Raúl Calló; Sr. Angel Costanzo; presidente del Banco Municipal Sr. Lorenzo Costini; Sr. Nazareno Rossi; empleados y obreros cesantes del transporte urbano de pasajeros; secretarios de la Junta del Partido Peronista; profesores Conte y Sosa; Sr. Alejandro Ulla, director de la escuela de Las Flores; delegación de la Unión Ferroviaria, sección Puerto Santa Fe, acompañada por el concejal Sr. Guillermo Ferrer y secretario Sr. Puntillo; concejal Angel Bonaiuto y otras personas que lo interesaron en diversos asuntos y presentaron sus saludos al jefe de la Comuna.

Posteriormente el Dr. Benedetti acompañado por el Ing. José Arebal se trasladó a la Casa de Gobierno donde realizó gestiones vinculadas con el transporte urbano de pasajeros.

Subsecretaría de Cultura

Iniciación de cursos: En el Liceo y Escuela de Arte "Manuel Belgrano" dieron comienzo ayer los cursos correspondientes al nuevo año lectivo. Con tal motivo y de acuerdo con una disposición tomada por la Subsecretaría de Cultura se llevaron a cabo en dichos institutos actos de homenaje al General San Martín que contaron con la presencia de los alumnos y personal docente.

Seminario dramático: En el Seminario Dramático dependiente de la Subsecretaría de Cultura continúa abierta la inscripción de los aspirantes a practicantes. Las clases darán comienzo el 27 del corriente.

Legislativas

Cámara de Diputados

Esta mañana asistió a su despacho el presidente de la Cámara de Diputados, señor Pascual M. Cavallo, que recibió a varias delegaciones; el señor Cavallo recibió al intendente municipal de Gálvez, Dep. San Jerónimo, señor Luis Dalmasio, al delegado coordinador en el departamento 9 de Julio señor Marcelo Pozzi; a los señores Gregorio R. Morante, A. Gavatorta, A. Monti, M. Navarro y J. Gorria, de Gálvez y de Coronda; al señor José Bottirelli y a la señora Amelia A. de Rossi.

Movimiento político

MOVIMIENTO PERONISTA FEMENINO

El sábado actuará la delegada censista en Monte Vera

La delegada censista del Movimiento Peronista Femenino en la provincia de Santa Fe Srta. Ana C. Macri, se trasladará el sábado próximo a las 17.30 a la localidad de Monte Vera con el objeto de proceder a la afiliación de las mujeres peronistas de ese distrito del departamento La Capital. Por intermedio de un comunicado la señorita Macri formula un llamado a todas las simpatizantes del movimiento para que se hagan presentes en la concentración munidas de la libreta cívica.

Demostración al Sr. Balestieri

La Unidad Básica de la Sección Tercera con sede en R. Pellegrini 2020 ha designado una subcomisión para organizar un homenaje al señor Marcos Balestieri con motivo de su reciente designación de secretario gremial del gobierno de la provincia. La demostración tendrá lugar el 25 del cte. a las 21.30 en los salones de la Sociedad Sirio [illegible] 25 de Mayo 3274. Las adhesiones se reciben en los teléfonos 21725, 22783 y en 25 de Mayo 3350.

Aprobó el gobierno el plan de obras viales en el Dpto. General López

Ha dictado el ministro de Obras Públicas el plan de reparación de caminos y construcción de obras menores y de alcantarillado que se realizará durante el corriente año en el departamento General López, como una contribución del gobierno de la provincia a la solución del problema ocasionado por la desocupación rural a raíz de la pérdida de la cosecha de maíz.

Por dicho plan se invertirá la suma de 250.000 pesos en construcción de terraplenes y alcantarillado, en la forma siguiente: ruta 103, tramo Chapuy-Teodelina, 20.000; 107, San Urbano-Límite P. Buenos Aires, 25.000; 103, Venado Tuerto-Elortondo, 13.000; 101, Maggiolo-Sancti Spíritu, 27.000; 1, Rufino-Límite P. Buenos Aires, 63.500; cuadrilla emergencia, reparaciones varias, 18.000; ruta 3 María Teresa-Teodelina, 12.000; 8, Los Quirquinchos-La Chispa, 8.000; 4, Venado Tuerto-S. Spíritu, 10.000; 102, acceso a Venado Tuerto, 10.000; Teodelina-Est. Teodelina, 9.000; intersección ruta 103, Est. Teodelina, 9.000; total 214.500 pesos.

Alcantarillado: Acceso ruta nacional 8, 10.000; ruta 101, Maggiolo-S. Spíritu, 5.000; Chapuy-Teodelina, 4.000; Teodelina-Alberdi, 3.500; construcción puente sobre canal San Urbano, 12.000; total, 35.000 pesos.

Centro de Jubilados y Pensionados de la provincia

El pago de las bonificaciones

Una delegación del Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia (1a. circunscripción) presidida por los señores Gabriel L. Villar, Fernando Fontanarrosa y señora Leticia R. de Giúdici, fué recibida en la gobernación por el secretario de asuntos gremiales Sr. Balestieri, quien los acompañó a entrevistar al ministro de Hacienda, que explicó a la delegación que las bonificaciones que acuerda la ley 13478 a jubilados y pensionados será abonada con los fondos destinados a tal fin en cuanto sea hecha la distribución de los mismos, en la reunión a efectuarse por los presidentes de las entidades respectivas. Se pidió al ministro se diera participación en dicha reunión a un delegado de los jubilados. El ministro respondió que se entrevistará con el fiscal de Estado para su resolución. En cuanto al aguinaldo manifestó que se abonará lo antes posible.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A las 7.30 llegó el ingeniero Caesar a su despacho; después de estudiar algunos asuntos y firmar varios decretos, recibió al presidente del bloque de diputados peronistas doctor Angel Robledo, y a los diputados señores Martín, Conelli, Brovelli, Bianchi y Castaño; conversó con el subsecretario de Salud Pública señor Antonio Rodenas y con el fiscal de estado doctor C. Berzas Montyn.

La designación del secretario gremial: Con motivo de la designación del señor Marcos Balestieri para ocupar la secretaría gremial de la gobernación, el interventor en el Partido Peronista diputado nacional señor Lodovico Lavia ha enviado una nota al gobernador señalando el eco auspicioso que en la masa partidaria ha producido dicho nombramiento, y agrega que a la fecunda acción del gobernante que en pocos meses ha levantado el estado de postración material y moral de la administración, se una ahora el loable propósito de colocar a los buenos peronistas en situación de ser útiles al partido y al país. Destaca la actuación del señor Balestieri en los numerosos cargos políticos, y finaliza señalando que es halagador para el partido comprobar que se ha premiado la fe y la lealtad partidaria en los hombres que unen a estas cualidades el valor inapreciable de su honradez y prestigio personal.

El gobernador, al contestar la nota, expresa que "Es para mí un halago recibir tales expresiones de satisfacción, y más aún tratándose de la elección de un hombre colaborador de mi gobierno, que ha manifestado en todo momento su decidido apoyo a la gran obra peronista y a la causa revolucionaria. A la vez del estímulo que para el mismo representa, es para el suscripto una constante aspiración el poder contar con personas de ideales puramente definidos que en cualquier momento presten su más eficaz aporte a su labor patriótica y desinteresada".

POR LOS MINISTERIOS

El ministro de Salud Pública

Se ausentó hoy a Rosario el ministro de Salud Pública doctor Roberto Lavagna; instaló su despacho en la Delegación Zonal del Ministerio atendiendo a varias delegaciones y resolviendo algunos asuntos.

El ministro siguió viaje esta tarde a la capital federal para visitar al director general de Asistencia Social doctor Méndez San Martín, con quien realizará algunas gestiones relacionadas con el desenvolvimiento de la organización sanitaria de la provincia.

—El ministro de Gobierno y Culto doctor O. Ferrari recibió esta mañana al presidente del bloque peronista de la Cámara de Diputados doctor Angel Robledo; al vocal del Banco Provincial de Santa Fe, casa Santa Fe, doctor José A. Muzzio; al intendente municipal de Esperanza don Raúl Bruera y otras personas.

—El ministro de Justicia y Educación doctor Raúl Rapela recibió al diputado nacional señor Juan Krugnercito; al presidente de la Corte Suprema de Justicia doctor Juan J. Trillas; al senador Alberto Huber y a los diputados señores J. Candelero, Cerrina, F. Ceballos y A. Martín.

El subsecretario de Salud Pública don Antonio Rodenas atendió el despacho por ausencia del ministro; recibió al diputado nacional señor José A. Brugnerotto; al presidente del bloque de senadores doctor Enrique A. Roulet y otras personas.

GOBERNACION

Secretaría Gremial

El secretario gremial señor Marcos Balestieri recibió a una delegación de la Unidad Básica del P. Peronista de Barrio Centenario; al secretario general del Sindicato de Maestros de la provincia señor Emilio Nappe y a otras personas.

El vicegobernador

El doctor Alvaro González recibió al presidente del bloque de senadores peronistas doctor Enrique Roulet; al diputado señor Miguel Rabellino y a numerosas personas.

La construcción de la escuela 410 de San Cristóbal

Con motivo de haber sido incluido en el Plan de Obras Públicas de la provincia la construcción del edificio para la escuela No. 410 de San Cristóbal, la Sociedad Cooperadora de la misma ha enviado una nota al gobernador señalando el regocijo con que el vecindario ha recibido la noticia, solucionándose una situación que se remontaba a quince años atrás.

Notas

La patria chica

Santa Fe pese a tener algunas deficiencias, es ciudad que a los forasteros les resulta simpática y agradable. No tiene la importancia demográfica ni el movimiento comercial de otras ciudades argentinas. Tampoco se caracteriza, en conjunto, por ningún aspecto típico ni en materia de edificación ni por determinados usos y costumbres de sus habitantes. No posee grandes bellezas arquitectónicas. No ha sido edificada en una zona geográfica suficientemente pintoresca. No goza de un clima famoso por su bondad. No se destaca por la abundancia y calidad de los espectáculos artísticos que en ella se ofrecen al público. Sus pocos museos, bibliotecas y archivos son, más bien, modestos. En su perímetro no funcionan poderosas industrias. Pero, con todo eso, nuestra capital tiene atractivos para los que a ella llegan por primera vez e inclusive para los que somos indígenas, y que por serlo conocemos mejor que los forasteros los defectos de que adolece.

Santa Fe es simpática por el trato de su gente, que resulta, en general, cordial y urbano, aunque empiece a verse más de lo necesario al individuo impetuoso que se expresa en tono demasiado alto, es irrespetuoso con todo el mundo y se abre paso a empujones, malgastando energías en hacerse desagradable; pero este ejemplar de humanidad desaforada es una excepción todavía en nuestra ciudad. No quiere esto decir que la bonhomía, paciencia y urbanidad del pueblo santafesino, que a diario se pone de manifiesto en los vehículos del servicio público de transporte y en tantas otras ocasiones, responda íntegramente al cristiano ideal de vida que impone la obligación de desear para los demás lo que uno para sí mismo desea. Quizás ese aspecto de la vida social en Santa Fe responda principalmente a la propia conciencia, pues más convincente es para uno ser atento con los otros sin tener el compromiso de obligarse con ellos, que recibir [illegible] respuestas rudamente denegatorias en todos los casos en que no es posible deferir a la solicitud ajena; y aunque tal sistema ofrezca algunos inconvenientes, no hay duda de que resulta favorable para el buen nombre de nuestra ciudad y contribuye a aumentar la atracción que ejerce sobre los forasteros.

Otros factores tanto espirituales como materiales contribuyen en distintos grados a hacer que Santa Fe sea tan acogedora y simpática para aquéllos. La falta de prisa para vivir, la abundancia de corrillos y tertulias en que se mata agradablemente el tiempo, una feliz combinación de paz aldeana y de comodidades e incomodidades de ciudad grande, la ilustre fama del chopp santafesino —que con tanta abundancia corre por los gargueros de sus habitantes— y la universal reputación de bellas que tienen sus mujeres, justifican la buena fama de nuestra capital, que quizás desaparecerá o será de otra clase cuando aquélla llegue a tener medio millón de habitantes y se convierta en una urbe muy importante, en la que el tiempo falte para ganar dinero.

Gestiónase la ampliación del plazo para el pago del impuesto a los réditos

En la fecha la Bolsa de Comercio dirigió una nota al ministro de Hacienda de la Nación, pidiendo la ampliación del plazo para el pago del Impuesto a los Réditos, que vence el 20 del corriente.

Señálase en la comunicación la imposibilidad de los contribuyentes de realizar dicho pago en el término fijado, en razón de que la mayoría de los mismos han cerrado sus ejercicios el 31 de diciembre pasado, hecho que determinó que el lapso entre esta última fecha y la acordada para su oblamiento, haya resultado exiguo a fin de cumplir las distintas formalidades que exige la liquidación del gravamen, máxime si se tiene en cuenta el atraso con que han sido recibidos los formularios-planillas, como también las aclaraciones para llenar las mismas, de acuerdo con las modificaciones introducidas en la ley.

C. y Telecomunicaciones

Cursos de telegrafía

Ayer se iniciaron los cursos que se dictan en la escuela elemental de telegrafía del V Distrito de Correos y Telecomunicaciones con asiento en esta ciudad. Con ese motivo se llevó a cabo una sencilla ceremonia en el citado establecimiento, que funciona en la escuela Belgrano, en cuyo transcurso se cantó el Himno Nacional.

El jefe interino del distrito, Sr. Víctor I. Moyano, pronunció un discurso alusivo declarando abierto el período lectivo. Se hallaban presentes jefes, encargados, profesores, alumnos y empleados de la repartición.

Los cursos constan de primer y segundo año en los cuales se dictan esta materia, telegrafía, reglamentos, tarifas, aritmética y nociones de electricidad, siendo la enseñanza exclusiva para empleados e hijos de empleados en actividad o jubilados.

Distrito Militar 36

Haberes por febrero

Las autoridades del Distrito Militar No. 36, de esta ciudad, han informado que los retirados militares que perciben sus haberes por la tercera intendencia regional de guerra, deberán pasar por el Distrito, [illegible] en horas de oficina antes del 20 del corriente mes para percibir sus haberes por el mes de febrero último.

Reglamenta el M. de Salud Pública la alimentación que suministra A. Social

Ha dispuesto el ministro de Salud Pública doctor Roberto Lavagna que se mejore la ayuda alimenticia que presta el estado a la población infantil por intermedio de los organismos de su dependencia en las escuelas y otros organismos de Asistencia Social.

De acuerdo con dicha medida se servirá diariamente a los niños una ayuda alimenticia compuesta de 250 grs. de leche; infusiones de té, mate, café, cascarilla o cocoa; 20 grs. de azúcar; 85 grs. de pan; 30 grs. de queso fresco; 30 grs. de dulce o en su defecto, 100 grs. de frutas, los que importan en total 830 calorías con 110 gramos de glúcidos, 23 gramos de prótidos y 10 de lípidos.

Al fundamentar la medida, expresa el ministro que el actual funcionamiento de los comedores escolares, es muy complejo y requiere una organización administrativa que insume mayor cantidad de fondos que los que se destinan específicamente a la ayuda alimenticia; en la actualidad se suministra a cada niño, de 600 a 800 calorías diarias y no incluye los principales alimentos protectores aconsejados por la ciencia de la nutrición en lo que se refiere a la alimentación infantil.

Estos inconvenientes —agrega— pueden obviarse suministrando a los niños alimentos más adecuados a sus aparatos digestivos, más en armonía con sus necesidades fisiológicas que a la vez permitirá simplificar la administración de los comedores con la consiguiente reducción del personal destinado al servicio de las comidas, al que se le dará otro destino dentro de la administración provincial.

Después de otras consideraciones señala que debe tenerse en cuenta respecto a la ayuda alimenticia del estado, que ésta no tiene por objeto suplir la obligación de los padres de alimentar a los hijos.

Instrucción pública

ESCUELA DE CAPACITACION OBRERA DE LA NACION

Se agradece la circular de la G.E.F.A.

La dirección de esta Escuela de Perfeccionamiento Obrero, ubicada en Avellaneda 3131, agradece públicamente a la G.E.F.A. [illegible] de Santo Tomé, la circular cursada a sus obreros, cuyo texto dice:

"A nuestros colaboradores: El obrero, en el futuro será el especializado, el técnico, el ingeniero, y todo aquél que se encuentre capacitado con alguna especialidad".

"El plan quinquenal concebido extraordinariamente por el Superior Gobierno de la Nación, cuadruplica y dispone medidas de incalculables proyecciones en beneficio de los obreros, para consolidar su bienestar y el de su familia. Entre esas medidas, se destaca [illegible] la formación de escuelas de capacitación, brindándose a los obreros [illegible] generosamente la oportunidad de su propia superación y la formación de una personalidad [illegible] por la capacitación técnica que puede adquirir en dichas escuelas".

"Esta gerencia, no puede menos que hacerse eco de tan valioso aporte para el personal obrero, y está dispuesta a colaborar para que cada uno de sus colaboradores pueda gozar del beneficio que se cita".

"Esperamos gustosos y nos agradaría conocer las ambiciones de nuestro personal".

El edificio para la Escuela Nro. 568 "San Martín"

La Sociedad Cooperadora de la Escuela Nro. 568 "San Martín", de esta ciudad, ha enviado un mensaje al gobernador, expresándole: "Gratamente impresionados con vuestro mensaje inaugurando el curso escolar del Año del Libertador, hacemos votos para que, como el mejor homenaje al General San Martín, se ordene la construcción del edificio para la escuela Nro. 568 que lleva su nombre. Ojalá que el próximo mensaje en el día del centenario, se irradie desde el nuevo edificio".

Escuela de Servicio Social

En el local de calle San Martín Nro. 2337 funciona la escuela de Servicio Social, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, donde podrán inscribirse las interesadas en seguir los cursos; también podrán inscribirse las personas que deseen seguir el curso de auxiliares de servicio social.

La apertura de los cursos se realizará el 21 del corriente, iniciándose las clases el 1o. de abril entrante.

ASOCIACION DE PROFESORES DE RELIGION Y MORAL

Preparación de un cursillo

La comisión directiva ha iniciado la preparación de un cursillo de capacitación para el personal docente de Religión y Moral, que se realizará en el próximo mes.

Asamblea general: También en abril se efectuará la asamblea general ordinaria, con lo que culminarán los trabajos preparatorios encomendados a la comisión directiva provisional.

Invitación: Las autoridades de la entidad invitan a sus asociados a concurrir a los actos que se realizarán el sábado 18 del corriente con motivo de la llegada del arzobispo de Santa Fe monseñor Nicolás Fasolino; también los invita a la misa que celebrará el prelado en la iglesia Catedral el domingo 19.

Transformación de un Centro de Enseñanza

El P.E., por conducto del Ministerio de Justicia y Educación, ha dado un decreto transformando en escuela oficial de tercera categoría, el Centro de Enseñanza Elemental instalado en Colonia Bauer y Sigel, departamento Castellanos con la dirección de la señorita Hilda E. Falcone.

Expresa el decreto que la medida ha sido adoptada a solicitud de la Dirección General de Jardines de Infantes, Escuelas Primarias Normales y de O. Profesional.

Asociación de Maestros Particulares

La Asociación de Maestros Particulares de la provincia de Santa Fe ha dirigido una nota a la esposa del gobernador de la provincia Sra. María del Carmen Rey de Caesar exponiéndole la situación del gremio y pidiéndole que interceda en la solución del problema económico que afecta al mismo. Señala la diferencia de sueldos existentes con relación a los maestros de escuelas fiscales pues mientras éstos perciben $ 425 los particulares cobran $ 50, siendo que ejercen iguales funciones y deben actuar con la misma dedicación y responsabilidad.

Señala la entidad que la sanción del estatuto del docente particular vendría a solucionar esta situación el que podría ponerse en vigor por acuerdo de ministros, de acuerdo con lo prometido por el gobernador y el ministro de justicia y educación. Dicho estatuto tiene aprobación del senado.

Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe

En su última reunión la C.D. de esta entidad tomó, entre otras, las siguientes resoluciones:

—Invitar a los socios a recibir al Excmo. Sr. Arzobispo que el sábado 18 del cte. llegará a nuestra ciudad a las 18.30 de regreso de su viaje a Roma.

—Proyectar los actos de homenaje a la memoria del General San Martín en amplia adhesión a los fijados por el gobierno nacional.

—Elevar nota a la Dirección General de Escuelas pidiendo [illegible] de sus tareas las representantes gremiales que intervinieron en la reorganización escolar, como así también solicitando reconocimiento de títulos.

—Encargar a la comisión especial la creación de filial en San Jenaro y autorizarla para la entrevista que solicita con la de San José del Rincón.

—Designar a Mons. Alfonso Durán, Mons. Samuel Santa Cruz y Pbro. [illegible] para actualizar la reglamentación de la casa.

Rotary Club

La reunión de anoche

En las dependencias del Ritz Hotel se realizó anoche la reunión del Rotary Club, dedicada a la memoria del doctor Abelardo Irigoyen Freyre; las palabras alusivas estuvieron a cargo del doctor Marcelo Engler, quien destacó la personalidad del extinto y la magnífica obra realizada en nuestro medio en los diferentes cargos que ocupó. Por moción del doctor Mariano Tissembaum, se decidió enviar una nota a las autoridades solicitando que se dé el nombre de doctor Irigoyen Freyre a la sala de la especialidad en el Hospital Iturraspe, a la que el extinto dedicó sus mejores esfuerzos.

—El Sr. José H. Pozzo recordó después el centenario de la muerte del general Juan Martín de Pueyrredón.

Dirección General de B. Artes

Iniciación de la temporada artística del Año Sanmartiniano

Con un recital extraordinario a cargo de la cantante santafesina Nilda Hoffmann, soprano del Teatro Colón de Buenos Aires, iniciará la Dirección General de Bellas Artes de la provincia la jornada artística del "Año del Libertador Gral. San Martín".

Gran interés ha despertado este concierto, en mérito a la extraordinaria trayectoria musical de Nilda Hoffmann, que se convirtió en la revelación artística de 1943, en la temporada oficial del Teatro Colón, y será la única artista argentina que integrará el cuadro alemán que con "La pasión según San Mateo", y bajo la dirección del maestro Wilhelm Furtwaengler, dará comienzo a las actividades oficiales del primer coliseo argentino.

El concierto que nos ocupa tendrá lugar el sábado 1o. de abril próximo a las 18.30, en la sala mayor del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" y la entrada será, como de costumbre, absolutamente libre.

XXVIIo. Salón Anual de Santa Fe
Recepción de obras

El próximo lunes 20 del cte., comenzará en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" la recepción de las obras participantes en el XXVII Salón Anual de Santa Fe, que la Dirección General de Bellas Artes realizará en homenaje al Año del Libertador.

Los reglamentos, boletas de envío y demás elementos impresos están a disposición de los artistas interesados en la secretaría del Museo, calle 4 de Enero 1510.

Concejo Deliberante

Comunicaciones cursadas

Esta mañana la secretaría del cuerpo cursó al D. E. los dos proyectos sancionados en la reunión del martes último, sobre creación de la Empresa Municipal de Transportes y aprobando la construcción del desagüe desde Avenida General Paz y Centeno hasta la Laguna Setúbal.

La reunión de mañana

Ya se conocen los asuntos que integran el orden del día para la reunión que realizará mañana el Concejo Deliberante. Figura la aprobación de varios contratos sobre transferencia de terrenos; una ordenanza para que la Administración del Transporte Urbano efectúe un concurso de precios para la compra de 30 cubiertas; prorrogando hasta el 31 del corriente el plazo para el pago de la tasa de inmueble y derechos de inspección y registro, con el 5 por ciento de bonificación; otra para reforzar el Capítulo 2o., Item 8o., del presupuesto, con destino a la modificación de la base del monumento al general San Martín, ubicado en la plaza homónima; prohibiendo la circulación de camiones y vehículos de carga por la calzada norte del bulevar Pellegrini entre San Martín y San Jerónimo.

En una comunicación se pide al D. E. que dé cumplimiento a la resolución sobre colocación de luz eléctrica en el lado oeste de la Avenida Argentina (Siete Jefes); se autoriza al D. E. a aprobar con carácter experimental el tipo de construcción proyectado por la Cía. Corandes de Resp. Ltda. Industrial y Comercial para la edificación de viviendas pre fabricadas. Los solicitantes deberán llenar ciertos requisitos que se establecen en esta resolución.

El gobernador recibió a los ganadores del 2o. campeonato del trabajo

Concurrió esta mañana a la casa de gobierno, la delegación santafesina de trabajadores que concurrió al 2o. Campeonato Nacional de Trabajadores organizado y realizado en la capital federal, por el Ministerio de Trabajo y Previsión.

Los integrantes de la delegación obtuvieron el título de campeones argentinos, ya que se clasificaron en el primer puesto, conquistando diez trofeos y la copa Presidente de la República instituída para el ganador absoluto del torneo; fueron recibidos en el salón blanco de la gobernación por el ing. Caesar acompañado por su señora María del C. Rey; el intendente municipal doctor Raúl Benedetti; el secretario general de la gobernación señor Vázquez; el secretario gremial señor Balestieri, y otros funcionarios.

El señor Heriberto Ibáñez presentó al ing. Caesar los trofeos logrados explicando [illegible] la rama deportiva a que correspondían y la actuación de los integrantes, y le manifestó al gobernador la satisfacción del núcleo de deportistas si el gobernador y su señora aceptaran compartir su mesa en celebración del campeonato.

El ing. Caesar agradeció la atención de los campeones, expresando que aceptaba complacido la invitación al acto que se realizará el 26 del corriente, y los campeones antes de retirarse informaron al ing. Caesar que correspondía a Santa Fe organizar el Tercer Campeonato del Trabajo, manifestando el primer mandatario que serían adoptadas las disposiciones pertinentes; también anunciaron al gobernador las medidas necesarias para que pueda actuar en nuestro medio [illegible] que ha llegado al país como inmigrante.

Movimiento gremial

1o. aniversario de la nacionalización del servicio telefónico

Por una resolución de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina se ha dispuesto que mañana todo el personal telefónico del país agregará a su trabajo media hora más del horario habitual, [illegible] como prueba de gratitud al presidente de la Nación, general Perón, por cumplirse el 1er. aniversario de la nacionalización de este servicio.

Adhiriéndose a este acontecimiento se realizará un lunch el sábado próximo en el Club Telefónico del Rosario y se donará un cuadro al primer magistrado por intermedio de las respectivas entidades gremiales.

Centro Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos

De acuerdo con la elección efectuada en la asamblea general ordinaria última, la comisión directiva de esta entidad para el período 1950-51, quedó constituída de la siguiente manera: Presidente, Carmelo Tenaglia; vicepresidente, Pedro Carlini; secretario, José A. Rossi; prosecretario, José Klessing; tesorero, Juan Sarral; protesorero, Fructuoso Fonseca; vocales titulares, José Sánchez Mar, Tomás Romero y José Alesandroni; vocales suplentes, Angel Castellino, Pedro Pascual y Leandro Martínez; Revisores de cuentas, [illegible] Ferraretti y Antonio Bonfiglio.

Pasado mañana tendrá lugar la demostración al Sr. Elio R. Calamante

De acuerdo con lo anunciado para pasado mañana a las 21 en los salones de la ASOEM, Urquiza 1934, tendrá lugar la demostración en honor del señor Elio R. Calamante con motivo de su reelección de secretario general de la delegación local de la Confederación General del Trabajo. Según informa la comisión organizadora del homenaje las tarjetas se podrán reservar hasta mañana a las 12 en 3 de Julio [illegible].

En carácter de invitados especiales asistirán el gobernador y su esposa, los ministros del Poder Ejecutivo, el presidente de la [illegible], altos funcionarios del gobierno y dirigentes de los sindicatos de esta ciudad y del interior.

Son más favorables las noticias relativas a la creciente del R. Paraná

Se estima que ha llegado a su punto máximo

El estado del río Paraná en su curso norte está demostrando que la creciente de aguas extraordinaria ha llegado a su punto máximo y que no afectará por tal causa a los pobladores de las zonas ribereñas, que empezaban a temer que las variaciones observadas en los últimos tiempos podrían llegar a tener carácter extraordinario.

Pero el descenso de Puerto Aguirre (Iguazú), uno de los factores de los cuales dependían los cálculos futuros, ha traído un poco de respiro, aunque todavía no pueda asegurarse firmemente que haya "aflojado" y que desde ahora en adelante seguirá bajando hasta alcanzar una altura más moderada.

De todos modos a Santa Fe llegará la última onda de creciente que puede llevar el río arriba de los 4.90 metros, con lo cual se modificarían escasamente las condiciones registradas hasta la fecha para toda la zona.

Los entendidos creen que sólo factores excepcionales pueden provocar un cambio en la situación y que ya ha desaparecido el peligro de una creciente extraordinaria que tantos perjuicios pudo haber causado en las islas y zonas bajas próximas a Santa Fe.

Círculo Odontológico Santafesino

Renovación de autoridades

Se llevó a cabo la asamblea general ordinaria del Círculo Odontológico Santafesino, en la cual se dió lectura a la memoria del presidente, poniéndose a consideración de los asambleístas el informe de la comisión revisora de cuentas y el balance general. Seguidamente se realizó la renovación de las autoridades, quedando la C.D. que regirá los destinos durante el ejercicio 1950-1951, integrada en la siguiente forma: presidente, Dr. Martín Darío [illegible]; vicepresidente, Dr. Juan Antonio [illegible]; secretario, Dr. Enrique A. [illegible]; prosecretario, Dr. [illegible] Lionel Alonso; tesorero, Dr. Federico A. Herrera; protesorero, Dr. Emilio C. J. [illegible]; vocales titulares, Dres. Néstor A. [illegible], [illegible] Raúl [illegible], Rodolfo J. Cristina y Víctor N. [illegible]; vocales suplentes, Dres. Aníbal [illegible], Leonardo Peña y Lionel E. [illegible]; revisores de cuentas, [illegible], Dres. Víctor A. D'Andrea y Hugo J. Molina; suplentes, Dres. Juan Rossi y Rafael [illegible].

Club Social Sirio Libanés

Mañana celebrará el 26o. aniversario de su fundación

Con motivo de cumplirse el 26o. aniversario de la fundación del Club Social Sirio Libanés, la C. D. de esta institución, con la colaboración de la Comisión de Damas, ha organizado un agasajo en honor de los asociados y familiares que consistirá en un lunch a servirse mañana a las 20.30, en el local social.

Antes de iniciarse el acto se rendirá un homenaje al general San Martín, en cuya oportunidad será inaugurado un retrato del Libertador. Asimismo pasado mañana a las 11, la comisión directiva y asociados se trasladarán a la plaza San Martín, para colocar una ofrenda floral al pie del monumento del héroe epónimo.

Mutualidad Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias

Próxima asamblea ordinaria de representantes

El C. D. de la Mutualidad Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias ha convocado a asamblea general de representantes para el 26 del corriente a las 9.

Se considerará en la referida asamblea la memoria del C. D., balance general, memoria de la Dirección Médica y de la Asociación Damas del Patronato correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre último. Finalmente se considerará el presupuesto de gastos y recursos correspondientes al ejercicio de 1950.

Oportunidad hasta el sábado a las 12 y 30.

PERLAS MACIZAS IMITACION
Collar de dos centros.
Broche cromado con piedras imitación

$ 25

1850 1950
AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

CASA ESCASANY

[illegible]

Nombre Imagen Original: LIT1950MAR_0067.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el vie mar 7 16:47:44 ART 2008

Estado del tiempo

Cambios producidos en la fecha

No fueron muy importantes los cambios registrados en las condiciones del tiempo, pues la temperatura ha [illegible] algunos grados, sintiéndose los efectos de la misma a raíz del elevado porcentaje de humedad relativa. El viento sopla del cuadrante norte a velocidad moderada.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica [illegible]; temperatura del aire [illegible]; temperatura mínima [illegible]; humedad relativa [illegible]; viento N.E. A las 12: barómetro [illegible]; temperatura del aire [illegible]; higrómetro [illegible]; viento N.E. Temperatura máxima [illegible].

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica [illegible]; temperatura máxima [illegible]; máxima al abrigo [illegible]; humedad relativa [illegible]; viento N.E., velocidad [illegible] kms. por hora.

Servicio meteorológico nacional, Estación A. Gallardo (Km. 111). — A las 9: presión atmosférica [illegible]; temperatura del aire [illegible]; temperatura mínima [illegible]; humedad relativa [illegible]; tensión del vapor [illegible]; viento N.E. A las 14: barómetro [illegible]; temperatura del aire [illegible]; higrómetro [illegible]; tensión del vapor [illegible]; viento N.E. Temperatura máxima [illegible] a las 14.30.

Prosigue el escrutinio de las elecciones en Tucumán

TUCUMAN, 16. — A las 14.30 reanudó sus tareas la Junta Escrutadora con las urnas correspondientes al departamento Monteros. Hasta 30 mesas de ese departamento los resultados son los siguientes:

Peronistas	3.540
Radicales	328

Los totales generales hasta este momento son:

Peronistas	32.244
Radicales	15.275

EN BUENOS AIRES

LA PLATA, 16. — El escrutinio definitivo de la primera sección electoral (La Plata), arrojó estos resultados:

Peronistas	41.001
Radicales	26.102
Demócratas	3.520
Socialistas	1.151
Comunistas	1.233
En blanco	1.372

En las elecciones para legisladores, en la primera sección el Partido Peronista obtuvo dos senadores y el Radical uno.

RAFAELA

Se anuncia para el 18 un recital poético en el Club Independiente

RAFAELA, 16. — El sábado próximo, en el club Independiente tendrá lugar el recital poético que ofrecerá a nuestro público la poetisa Tilde Pérez Pieroni, la que hará conocer sus últimas producciones.

Este acto es auspiciado por distintas entidades locales y, considerando el prestigio de que goza la señorita Pérez Pieroni, se descuenta que numeroso público se hará presente en las instalaciones de la calle Chacabuco.

Nuevo horario en la Municipalidad. — A partir de ayer 15 del cte., las dependencias municipales en las que se atiende al público, funcionarán de 7.30 a 12.30, de lunes a viernes y los sábados de 7.30 a 11.

Se nos informa en la comuna que se han habilitado nuevos equipos para el arreglo de las calles de la ciudad, que ahora trabajan en el barrio 9 de Julio.

Centro Comercial. — Esta noche se realizará, en el local del Centro Comercial una reunión de industriales de la madera de ésta, con el fin de considerar asuntos gremiales y de organizar la celebración de la fiesta de San José, tal como se ha hecho en otros años.

Cooperadoras policiales. — Se ha constituido la cooperadora policial de la seccional 1a. de esta ciudad y en los próximos días se dará autoridades la entidad similar de la seccional 2a.

Anoche celebró reunión la C. D. de la cooperadora de la seccional 1a. a la que asistió el jefe de policía, señor Leonardo Sánchez Chiarra, que conversó con los integrantes de esa organismo sobre distintos aspectos de su gestión.

Feria gastronómica. — El domingo, de 9 a 12, en el hall de la casa Einaroni, se realizará una feria gastronómica organizada por la Asociación de Madres Cristianas del Colegio de la Misericordia.

Viaje de un funcionario. — Retornó a esta ciudad el delegado regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ing. [illegible], el que visitó diversas dependencias de dicho ministerio.

Escolares. — La Dirección General de Escuelas, por intermedio del respectivo economato, ha despachado los materiales didácticos y de limpieza a las escuelas de la sección.

Muchos de estos envíos se han concentrado en la escuela No. 474 y corresponden a establecimientos de localidades vecinas, cuyas cooperadoras deben proceder al retiro de los mismos.

TRIBUNALES

Nuevo agente fiscal

A pesar de no conocerse el decreto del Poder Ejecutivo se sabe que ha sido designado agente fiscal en la 1a. circunscripción judicial el Dr. Dalmiro J. Lapalma, quien ocupará el cargo en lugar del Dr. Osvaldo Stralla que renunciara para ocupar la jefatura del cuerpo de abogados del Banco Provincial de esta capital.

El Dr. Lapalma es un viejo funcionario de la Administración de Justicia y estaba a cargo de la 1a. secretaría del juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación. Ha trascendido asimismo que se ha designado en su lugar al Dr. José Gómez Cullen, oficial primero de dicha secretaría.

Primera Cámara del Crimen. Secret. Aldao. — En el proceso contra Telmo Benítez por lesiones calificadas se confirmó la sentencia apelada en lo principal, fijándosele como pena única un año de prisión, que se dejó en suspenso.

Juz. del Trabajo de la 1a. Nom. Juez Dr. Olmos. Secret. Amavet. — En el juicio de indemnización por despido entablado por Luis Fabricchi contra "A.S. e hijos" se aprobó el avenimiento habido entre las partes, fijando además un término de cinco días para que la demandada deposite a nombre del actor la suma de $ 1.150.

2a. Nom. Juez doctor de la Peña. Secret. Bellecchia. — En el juicio sobre cobro de pesos promovido por el Ministerio de Trabajo y Previsión contra "C.P." Sdad. Indus., no se hizo lugar a la excepción interpuesta, concediéndose la apelación deducida. — En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Santos Morillas y otros contra M.N., se hizo lugar a la acción por lo que la demandada deberá abonar, dentro del plazo de diez días, la suma reclamada, sus intereses y costas.

Juz. en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, Juez Dr. Lértora. Secret. Alborada. — En el juicio sobre cobro de pesos iniciado por José M. Taverna Miloni contra L.M., se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. — En el juicio de desalojo deducido por Ambrosio Cuaranta contra J.C., se confirmó el pronunciamiento apelado. — Se dictó declaratoria de herederos en el sucesorio de José Roma Casamagna.

Han esclarecido el hurto de una alhaja de precio

Con la detención de un menor de 15 años efectuada esta mañana por una comisión dirigida por el inspector de la sección Robos y Hurtos, de la División de Investigaciones, ha sido posible esclarecer un hecho importante cometido ayer en la casa de calle Santiago del Estero 2424, en perjuicio del ocupante señor Martín Figueroa Gherzte. El citado, notó ayer la desaparición de un reloj de oro de tres tapas, marca Repetición, justipreciado en $ 3.000 y dió cuenta a las autoridades de la sección 5a.

Se iniciaron averiguaciones, llegándose a establecer que entre las personas que por uno u otro motivo habían llegado a la finca se hallaba un menor de 15 años, que simula estar ciego e implora la caridad. Este dato fué aprovechado por la policía que anoche secuestró el reloj en el negocio de calle 26 Sin Nombre 2722 donde había sido dejado en empeño por $ 150, estableciéndose que los autores de la operación fueron Pedro A. Bustos, de 49 años, y Luis López Suárez, de 26, este último pariente del menor autor de la substracción, con domicilio en Uruguay al bajo.

La comisión detuvo [illegible] la persecución y [illegible] al autor del hurto, que, según lo confesado, llegó a la casa de calle Santiago del Estero pidiendo limosna y en un descuido de los moradores se deslizó al interior substrayendo la alhaja. La policía con conocimiento del magistrado de turno prosigue actuaciones, no siendo difícil que sea posible aclarar otros hurtos que aún permanecen impunes.

Hallazgos y extravíos

Un menor llamado Aníbal Rafael Beltrán, cadete de la farmacia de San Martín y Vera, extravió el sábado pasado en la zona céntrica de la ciudad un billete de $ 50. El menor ruega la devolución en el comercio indicado.

Lotería

POPULAR

LA PLATA, 16 — En esta ciudad se realizó hoy el sorteo de la lotería local, obteniendo el primer premio el número:

40.697

Los premios restantes corresponden a los números siguientes:

1237	16050	11228	12481	28168	26231
40612	1278	4373	5064	6182	7160
10723	10840	13714	14301	22412	23641
23930	27584	28229	20064	35729	37708
25403					

Un tren del F. C. General Mitre causó en S. Tomé la muerte de un hombre

Esta mañana, a las 8.30, personal del F. C. General Mitre que se dirigía a tomar servicio a la estación de Santo Tomé, al llegar a la altura del Kilómetro 476, entre los postes Nros. 8 y 9, encontró a un hombre con múltiples heridas y sin vida, lo que pusieron de inmediato en conocimiento del jefe de estación quien dió aviso a las autoridades policiales del lugar.

Iniciadas averiguaciones se llegó a establecer que el desconocido había sido arrollado por un tren, que lo había arrastrado un trecho de más de cien metros causándole heridas en la cabeza, el rostro y el cuerpo que le ocasionaron la muerte instantánea. Si bien hasta hora muy avanzada de la tarde no estaba debidamente identificado, créese que se trata de Bernardo Villarreal, argentino, de 43 años, soltero, que hacía vida de linyera. Este llegaba con frecuencia al distrito y se sabe que era dado a la bebida. Se estima muy probable que haya ido viajando en un tren de carga y cayera a las vías con el fatal resultado de que se informa. Se trata de establecer ahora qué tren causó la muerte a Villarreal, pues son muchos los que pasaron por el lugar desde anoche hasta la hora en que fué hecho el hallazgo. De la novedad se ha dado conocimiento al juez federal seccional y elevadas las actuaciones a la policía federal por ser el hecho de su jurisdicción.

Fué en ayuda del compañero de trabajo recibiendo una descarga eléctrica mortal

RAFAELA, 16 (Corresponsal). En la fábrica Taimél, de la localidad de Sunchales, se produjo ayer a la tarde un accidente que costó la vida al obrero Pedro Ciardi, de 29 años, argentino, casado, vecino del pueblo. A las 15.15 en una de las dependencias de la fábrica se hallaba entregado a sus ocupaciones el herrero Armando Marengo, argentino de 22 años, soltero, cuando al tomar un portalámparas recibió una fuerte descarga. Marengo comenzó a dar gritos que llamaron la atención de Ciardi, quien al ver a su compañero en peligro corrió a socorrerlo olvidándose de adoptar medidas de precaución. Fué al tomar contacto con Marengo que recibió una descarga eléctrica mortal. Marengo se asiste en un sanatorio, informándose que su estado es grave.